

Con este último estudio en España, se ha pretendido analizar esta realidad todavía tan poco investigada como es el abuso sexual a menores de edad, con la finalidad de concienciar a la sociedad de la importancia del problema y de la necesidad de establecer medidas para promover la prevención y la detección temprana del abuso sexual. Sobre esta base se van a poder adoptar asimismo medidas para ayudar a las víctimas a superar las secuelas emocionales y psicológicas que provoca este tipo de violencia.

La Fundación ANAR ha hecho público el análisis de los casos de víctimas de abuso sexual asistidas a lo largo de una década. Durante el periodo que transcurre entre enero de 2008 y mayo de 2019. Su investigación analiza de forma comprensiva el fenómeno del abuso sexual, desde las características de la víctima y las del agresor, hasta la identificación del tipo de abuso sufrido, pasando por la duración del mismo, las consecuencias, el lugar en el que se produce, la revelación del abuso, la existencia de violencia o intimidación, la presencia de marcas o heridas, el consumo de drogas, la presencia de tecnología, el riesgo para el menor de edad en el momento de la llamada, los pasos dados ante la detección, los errores en el entorno familiar y los posibles fallos institucionales una vez revelado el abuso, así como la existencia de otros abusos en el entorno del menor de edad.

En este informe se ha denominado “abuso sexual en sentido estricto” o para abreviar, “abuso sexual”, a todas las formas de abuso sexual con contacto físico o no, en las que no media una motivación económica. Por otro lado, este tipo de abuso es el que puede observarse con más frecuencia entre los pacientes que acuden al IASP, aunque también aparecen en ocasiones, otras categorías de abuso. Sin embargo, cuando el abuso tiene fines económicos hablamos de “prostitución”. También se han estudiado otras categorías de abuso sexual en las que no se produce contacto físico con la víctima, como son el *sexting*, *grooming* y la pornografía.

Como se muestra en el estudio es relevante el análisis de:

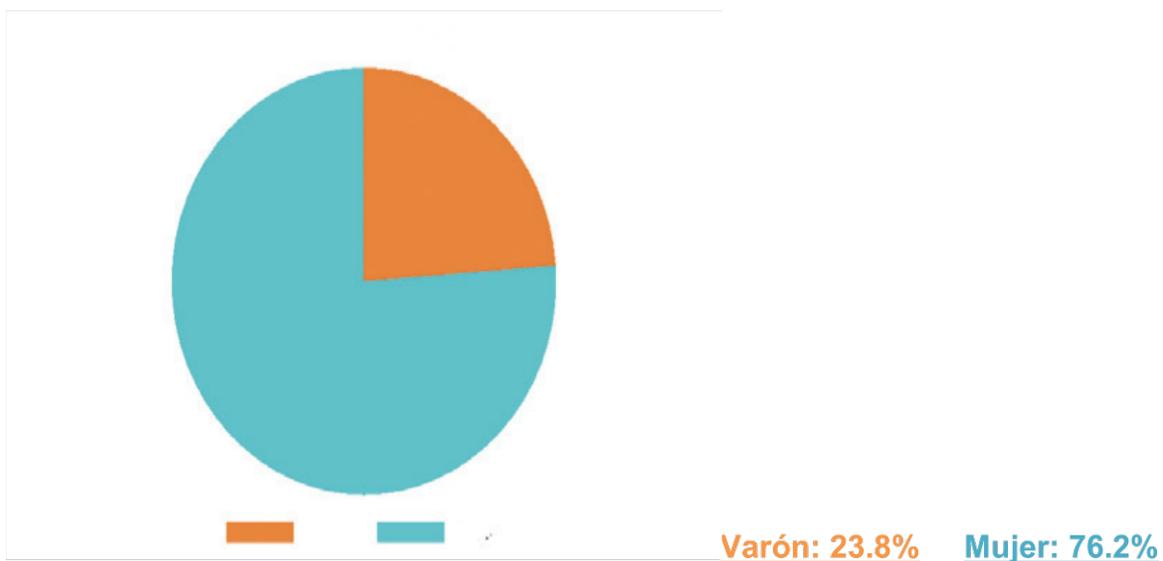
- Los sujetos implicados: perfil de víctima y agresor, edad, presencia de discapacidad y tipo de vínculo.
- Los hechos: actos sufridos, tipo de abuso, duración, lugar, cómo se han conocido, riesgo en el presente, presencia de tecnología, denuncia o intención firme, pasos que se han dado, elementos que han fallado, consecuencias del abuso y resolución.
- El contexto: características de los casos, rendimiento escolar, conocedores de la situación, tipo de reacción, composición de la unidad familiar, origen, entorno familiar y otras circunstancias influyentes.

Se ha realizado con una muestra aleatoria para el análisis longitudinal, con un total de 6.183 casos, de los cuales: 5.479 casos corresponden a víctimas de abuso sexual en sentido estricto, 121 casos a prostitución y 583 casos a nuevas formas de violencia contra los menores de edad asociadas al empleo de las nuevas tecnologías: grooming (150), sexting (265) y pornografía (168). Para el análisis

estadístico se utilizó el programa STATA.

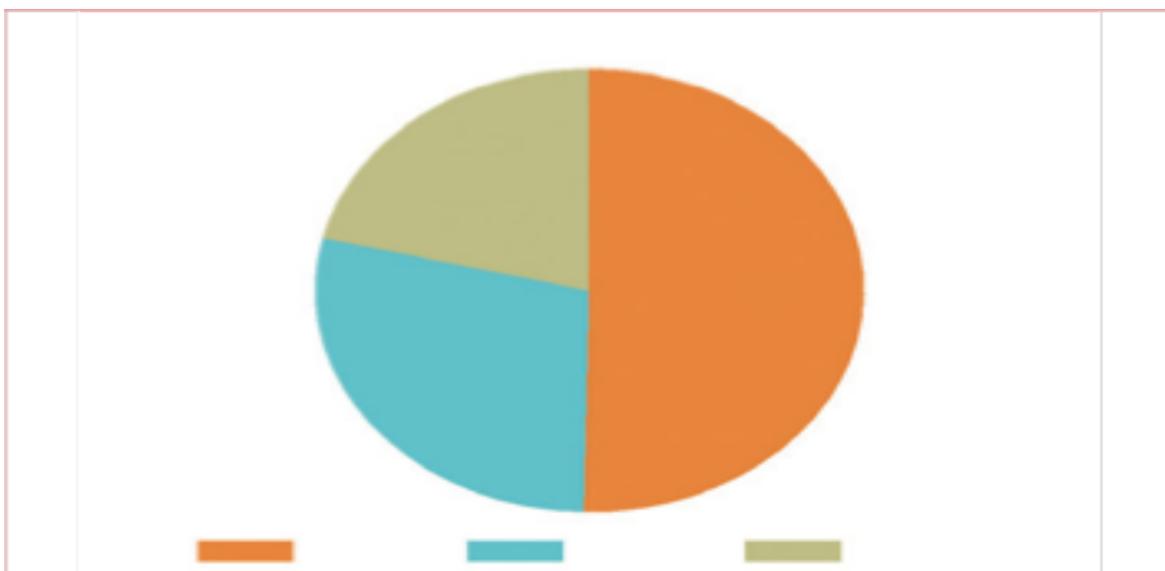
La realidad es que a lo largo del periodo analizado, el número de casos de abuso sexual a menores de edad experimenta un crecimiento excepcional, que en tasa anual acumulativa se sitúa en un 14,3%. Encontramos además, otros resultados en la Base de datos completa 2008-19 (ANAR):

Género de la víctima del abuso sexual



Distribución de las víctimas de abuso sexual por estratos de edad

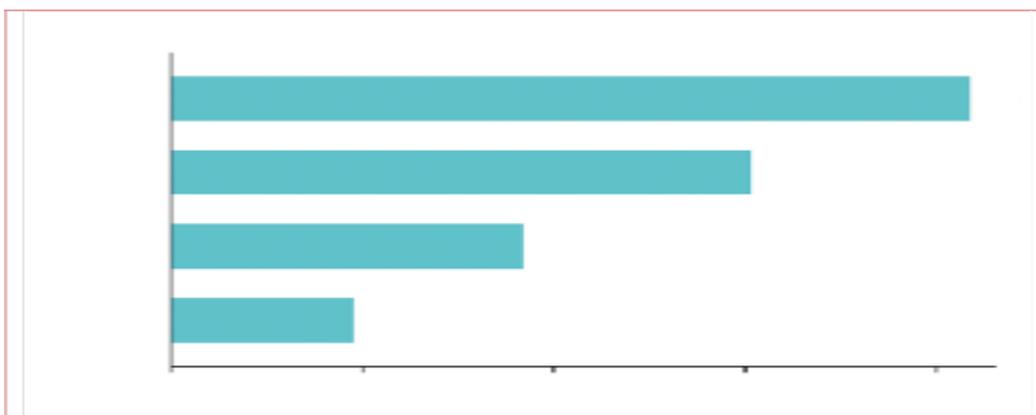
<= 12 años **13-15 años** **>= 16 años**



Frecuencia de los abusos sexuales

Con el tiempo han crecido de una forma más intensa los episodios más graves, aquellos que tienen lugar a diario o con una frecuencia semanal. Los primeros aumentan su peso específico en 12,0 puntos porcentuales y los segundos 8,6 puntos porcentuales a lo largo del periodo 2008-2018.

Puntual 41.8 Diaria 30.3 Ocasional 18.4 Semanal 9.5



Con relación al análisis longitudinal, se subraya el fuerte crecimiento experimentado por los casos de abuso sexual atendidos a lo largo de la última década. Estos resultados, son fundamentalmente lo que llaman nuestra atención, para seguir

trabajando en el IASP con una metodología cada vez más esencialmente integradora, en red, con distintos profesionales e instituciones y, siempre desde un punto de vista necesariamente ético y psicoeducativo con la víctima y sus familias.